

Trabajamos

BOLETÍN INFORMATIVO

Reubican Monumento al Trabajador en Parque Central

El “Monumento al Trabajador” del escultor Fernando Calvo, fue reubicado en el Parque Central de San José, donde además se efectuó un pequeño acto en el que participaron el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura Bonilla, el Alcalde de San José, Johnny Araya Monge, y el líder sindical Luis Armando Gutiérrez.

Durante el acto el Ministro de Trabajo reiteró el compromiso de la institución, de velar por el cumplimiento de los derechos laborales, tanto para nacionales como para extranjeros, sin importar el

área en la que se desempeñen.

El Monumento al Trabajador se colocó por primera vez en la rotonda de la Y Griega en 1986, posteriormente con la construcción de la carretera de circunvalación fue trasladado a varios lugares, hasta que fue restaurado por la Municipalidad de San José para ser exhibido en el Parque Central.

La escultura, fabricada en bronce, muestra a un agricultor con el torso desnudo, pantalón de mezclilla, botas de hule y un mazo en una de sus manos.



El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura, recalcó el compromiso del MTSS de velar por el cumplimiento de los derechos laborales de todos y todas las trabajadoras del país.

EN ESTA EDICIÓN



Trabajadores migrantes en el país con nuevo sistema para regular su estatus

El MTSS y la Dirección General de Migración y Extranjería, anunciaron la apertura de un Régimen especial para facilitar la documentación migratoria de personas trabajadoras.

Página 2

MTSS celebró a sus secretarías y secretarios

Las autoridades superiores del MTSS agasajaron a las secretarías y secretarios en su día.

Página 3

OIT imparte Taller sobre Elaboración de Memorias

Página 5

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Página 5

Trabajadores migrantes en el país con nuevo sistema para regular su estatus

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Dirección General de Migración y Extranjería, anunciaron la apertura de un Régimen especial para facilitar la documentación migratoria de personas trabajadoras en el sector agrícola, doméstico y construcción. Este nuevo proceso permitirá que en un periodo de 3 meses cientos de trabajadores (as) regulen su estatus migratorio y, por ende, su situación laboral en el país.

“Aprovecho esta oportunidad para hacer un llamado formal y vehemente a todos los empleadores para que en los sectores de la agricultura, la construcción y trabajo doméstico, regularicen a todas las personas trabajadoras. Debemos cumplir con los derechos laborales y es necesario que pongan a derecho cualquier situación irregular que exista”, apuntó el Ministro de Trabajo, Olman Segura Bonilla.

El Gobierno de la República ha encontrado que en estos sectores existen muchas limitaciones en el cumplimiento de los derechos laborales. Ante esta situación, y como parte de los esfuerzos de la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Seguridad Pública y de Gobernación y Policía dispuso abrir un período especial de atención entre el 17 de junio y el 17 de setiembre del año en curso.

Freddy Montero Mora, Viceministro de Gobernación, recordó que “se busca proteger los derechos fundamentales de los



El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Olman Segura y el Viceministro de Gobernación, Freddy Montero, anunciaron la apertura de un régimen especial para facilitar la documentación migratoria a las personas extranjeras que laboran en el país, especialmente a quienes se desempeñan en los sectores agrícola, doméstico y de la construcción.

y las trabajadoras, de una importante cantidad de personas que ya son parte del pujante proceso diario de los diversos sectores productivos del país, en este caso en muchas fincas agrícolas, en el sector de la construcción y en cientos de hogares costarricenses donde laboran como empleadas domésticas”.

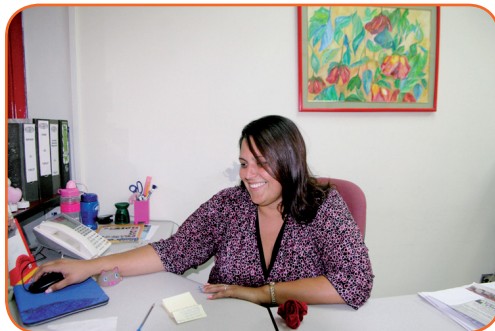
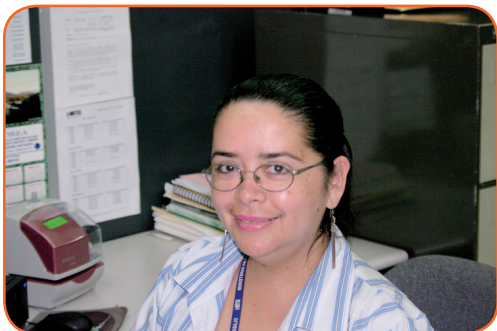
Trámite rápido

Con el nuevo sistema las personas extranjeras podrán solicitar la documentación que requieren para los trámites en los consulados de su país en San José, evitando así viajar hasta sus naciones de origen, lo que casi siempre representa una fuerte carga económica para la mayoría de los migrantes.

Además, las empresas y el sector productor tendrán mayores facilidades para corregir la situación de los trabajadores (as) y, de esa manera, el sector empleador podrá cumplir sin contratiempos las leyes laborales costarricenses.

Distintos sectores productivos como la Cámara Costarricense de la Construcción, la Federación de Cámaras de Productores de Caña, la Cámara Nacional de Productores de Leche y de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, son algunos de los empleadores que solicitan mano de obra permanente para el desarrollo de sus actividades. Como requisito obligatorio, deben acreditar su afiliación a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

MTSS celebró a sus secretarías y secretarios



Costa Rica celebró 100 años del Día Internacional del Trabajo

Con una misa en la Iglesia de la Merced y la posterior marcha de los trabajadores, miles de costarricenses y extranjeros celebraron 100 años de conmemoración del 1º de Mayo como día internacional del Trabajo.

Las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, encabezadas por el jerarca de la cartera, Olman Segura Bonilla, participaron del acto religioso y la tradicional marcha.

En su homilía, Monseñor Hugo Barrantes, Arzobispo de San José, resaltó la importancia de la Estrategia EMPLEATE y expresó que “conviene que en la conmemoración del Día Internacional del Trabajo nos fijemos en los trabajadores y en las situaciones que enfrentan.

Por su parte, el Ministro Segura felicitó a los trabajadores y trabajadoras del país y destacó sus deseos de que “el trabajo sea decente, que los salarios sean justos, que se erradique el trabajo infantil, que se generen empleos de calidad, que en el gobierno y en las empresas rijan los derechos laborales, que empresarios, trabajadores y gobierno alcancemos acuerdos que construyan una sociedad próspera y justa”

Toldos informativos

Durante la jornada, el Ministerio de Trabajo brindó el servicio de asesoría laboral mediante la ubicación de un toldo informativo en el parque central de San José.

En unas cuatro horas de atención, se recibieron aproximadamente 100 consultas de trabajadores y trabajadoras que participaron de la marcha.

Los funcionarios y funcionarias que atendieron las consultas son de la Dirección Asunto Laborales, de la Dirección de Inspección del Trabajo y de la Unidad de Equidad de Género.



OIT imparte Taller sobre Elaboración de Memorias



Julia Varela, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia junto a Eugenio Solano, viceministro de Trabajo y Rosa Cheng, de la OIT.

Con el objetivo de discutir los temas más importantes sobre los derechos laborales de la población indígena y tribal, la Organización Internacional del Trabajo impartió el “Taller sobre Elaboración de Memorias OIT, con énfasis en el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales”.

En la actividad participaron la Magistrada de la Sala II de la Corte suprema de Justicia, Julia Varela y el viceministro de Trabajo, Eugenio Solano, así como representantes de las diversas instituciones que tiene relación con el tema.

Sabía qué...

- ▶ El **28 de abril** se celebró el **Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**.
- ▶ Según estimaciones de la OIT, a nivel mundial **las enfermedades profesionales**, siguen siendo las principales causas de las muertes relacionadas con el trabajo.
- ▶ A nivel mundial, alrededor de **2 millones de trabajadores MUEREN CADA AÑO**
- ▶ La **ausencia de una prevención adecuada** de las enfermedades profesionales **tiene profundos EFECTOS NEGATIVOS** no solo en los trabajadores y sus familias, sino también en la sociedad en su conjunto debido al enorme costo que esta genera.

En esta fecha tan importante el MTSS hace un llamado a la prevención como el mecanismo más eficaz y menos costoso, para que todos los centros de trabajo pueden tomar medidas concretas para mejorar su capacidad de prevención de accidentes y enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo.

Durante la “Feria de la Salud del 6 al 10 de mayo” se desarrollarán campañas de prevención en el MTSS para informar a los colaboradores sobre sus roles en esta materia.



Información enviada por la Licda. Nancy Hernández Quesada, funcionaria de la Oficina de Gestión del Capital Humano, Salud, Seguridad y Ambiente. Fuente: OIT, http://www.ilo.org/safework/events/meetings/WCMS_204931/lang--es/index.htm